

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 660

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 1° de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 10 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Septuagésimo** noveno aniversario de la fundación de la ciudad de Forres, departamento Robles, provincia de Santiago del Estero, celebrado del 19 al 23 de julio de 2008. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Brue, Herrera (J. A.), Oliva, Pérez (J. R.) y Pastoriza (M. A.)**. (2.922-D.-2008.)

Bisutti. – Patricia Bullrich. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Brue, Herrera (J. A.), Oliva y Pérez (J. R.), y de la señora diputada Pastoriza (M. A.), por el que se declara de interés parlamentario el 79° aniversario de la fundación de la ciudad de Forres, departamento de Robles, provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades culturales que, en el marco del 79° aniversario de la fundación de la ciudad de Forres, departamento de Robles, provincia de Santiago del Estero, se llevaron a cabo desde el 19 al 23 de julio de 2008.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Brue, Herrera (J. A.), Oliva y Pérez (J. R.) y de la señora diputada Pastoriza (M. A.), por el que se declara de interés parlamentario el 79° aniversario de la fundación de la ciudad de Forres, departamento de Robles, provincia de Santiago del Estero, celebrada el día 23 de julio de 2008. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la fundación de la mencionada ciudad se remonta al año 1929 y lleva su nombre como reconocimiento a un ingeniero inglés, que participó en la construcción de la estación ferroviaria, inaugurada ese mismo año y que fue el puntapié inicial para la fundación del pueblo (el 23/7/1929), promovida por el dinamarqués Aage Lund. Forres es una pequeña localidad, ubicada en lo que se denomina la mesopotamia santiagueña (entre los ríos Dulce al Oeste y Salado al Este) y es un pueblo relativamente joven, en relación con otros similares de la provincia de Santiago del Estero. En esta oportunidad y en el marco de las celebraciones del septuagésimo noveno aniversario de su fundación se llevaron a cabo una serie de festejos que comenzaron el 19 de julio y se extendieron hasta el día 23 del mismo mes. Los festejos incluyeron números artísticos folklóricos, actividades deportivas y representaciones escénicas sobre la creación del pueblo. A su vez, los artesanos

locales instalaron pequeños puestos para ofrecer sus artesanías y comidas típicas. También tuvo lugar la típica marcha de los bombos como instrumento típico de la provincia, muchos de los cuales son elaborados por los artesanos locales. El acto de cierre se llevó a cabo el día 23 con la participación del señor gobernador de la provincia de Santiago del Estero, don Gerardo Zamora, los ministros de su gabinete, familiares del fundador Aage Lund e invitados especiales. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario la celebración del septuagésimo noveno aniversario de la fundación de la ciudad de Forres, departamento de Robles, de la provincia de Santiago del Estero, el día 23 de julio de 2008.

*Daniel A. Brue. – José A. Herrera. –
Cristian R. Oliva. – Mirta A. Pastoriza.
– Jorge R. Pérez.*